

ACORDADA N° 100 /18.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 05 días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La solicitud del Sr. Defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Gustavo A. Ariznabarreta, mediante la cual refiere la necesidad de contar con un agente en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, con el objeto de evitar la recarga de tareas producidas por traslados y nombramientos en otras unidades de personal que se desempeñaba en ese ámbito.

Similares circunstancias pone de manifiesto el titular del Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dr. Raúl N. Sahade, en razón de un reciente traslado que ha ocasionado un mayor cúmulo de tareas en la unidad.

Teniendo en cuenta que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, entre otras cosas, tiene como objetivo prestar asistencia a distintas dependencias de este Poder Judicial, resulta procedente incorporar agentes auxiliares en el nivel de ingreso, a los fines de proveer apoyo a las mismas.

Conforme lo dispuesto por el art. 142° de la Constitución de la Provincia y el art. 36° inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 110, es facultad privativa de este Tribunal la designación, sin acuerdo previo, de los empleados de los distintos niveles que integran la planta del Poder Judicial. ///

/// Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** a la **Sra. Paula Ana VARELA, DNI N° 29.835.894**, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), en la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración, prestando colaboración en el Ministerio Público de la Defensa—Distrito Judicial Sur—, a partir de la notificación de la presente.

**2º) DESIGNAR** a la **Sra. Cintia Paola MUÑOZ, DNI N° 30.222.160**, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), en la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración, prestando colaboración en el Juzgado de Instrucción N° 2 —Distrito Judicial Norte—, a partir de la notificación de la presente.

**3º) HACER PRESENTE** a las designadas que deberán cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución N° 26/13 y a los titulares de las dependencias, la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14º inciso “A” del citado Reglamento dentro del período de seis meses desde la designación en el cargo por parte de la agente mencionada.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Señora Secretaria de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)

Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria SSA)

